Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Real Conservatorio Profesional de Música
"Manuel de Falla" de Cádiz

Música de Cámara

Programación didáctica

Departamento de Orquesta, Banda y Música de Cámara

INTRODUCCIÓN

La práctica de la música de cámara durante el período de estudios correspondiente a las Enseñanzas Profesionales responde a un conjunto de necesidades educativas del alumnado de música que difícilmente pueden ser atendidas si no es a través de esta disciplina.

La actividad camerística supone el vehículo fundamental para integrar y poner en práctica una serie de aspectos técnicos y musicales cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos, precisa de una aplicación a través de la práctica interpretativa.
Desde un punto de vista artístico, la asignatura es imprescindible para la maduración musical en el terreno de la expresividad y la emotividad, puesto que supone un medio para que la capacidad afectiva del futuro músico aflore en su interpretación, hecho que debe ser propiciado lo antes posible.

MARCO NORMATIVO

La presente programación didáctica se fundamenta en el marco normativo estatal y autonómico vigente que regula las Enseñanzas Profesionales de Música y, de manera específica, la asignatura de Música de Cámara:
• Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción vigente, que regula las enseñanzas artísticas profesionales.
• Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
• Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
• Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
• Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.
• Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, en su redacción vigente.

OBJETIVOS

Las enseñanzas de Música de cámara de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos generales contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- *Hacer consciente al alumnado del valor de la música de cámara como un aspecto fundamental de su formación musical e instrumental.*
- *Desarrollar la capacidad de la audición polifónica como miembro del grupo.*
- *Desarrollar el manejo de la variedad en la gama sonora, llegando a ser capaz de empastar con los demás instrumentos del conjunto teniendo en cuenta las cuestiones estilísticas e interpretativas del repertorio que se aborde.*
- *Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.*

Primer Curso

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

- *Mantener un tempo uniforme.*
- *Acelerar y retrasar un tempo que lo requiera*
- *Coordinar las entradas y finales con exactitud.*
- *Aprender a realizar los gestos necesarios para coordinar el grupo: correspondencia entre movimiento espacial y temporal.*
- *Adecuar la gama sonora del propio instrumento en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.*
- *Unificar la afinación del grupo.*
- *Nivelar los planos sonoros.*
- *Fomentar la capacidad de escuchar cada uno de los instrumentos integrantes del grupo mientras se toca el propio, desarrollando el sentido de sonoridad de conjunto.*
- *Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.*
- *Identificar los criterios estéticos individuales para tratar de buscar la unidad interpretativa del grupo.*
- *Conocer las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.*
- *Estudiar formal, armónica, estilística e históricamente las obras del repertorio que se interpreta.*
- *Adquirir conocimientos del contexto histórico en que se crearon las obras del repertorio que se interpreta.*

Segundo Curso

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

- *Profundizar en la realización de gestos para coordinar el grupo: correspondencia entre movimiento*
- *espacial y temporal.*
- *Matizar rítmicamente (agógica) de manera correcta.*
- *Saber encadenar dos o más movimientos diferentes.*
- *Acentuar según la lógica musical.*
- *Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.*
- *Insistir en la constante afinación del grupo.*
- *Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.*
- *Identificar y resaltar dinámicamente los elementos del fraseo claves para la comprensión musical por parte del oyente.*
- *Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de un mejor resultado en la interpretación.*
- *Valorar las características tímbricas de los diferentes instrumentos y su aportación al resultado del conjunto.*
- *Desarrollar la capacidad de reacción ante el sonido del conjunto para acomodarse a las necesidades interpretativas en cuanto a dinámica y afinación.*
- *Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.*
- *Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.*
- *Ahondar en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.*
- *Aclarar los criterios estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.*
- *Estudiar formal, estilística e históricamente nuevas obras del repertorio*
- *Adquirir conocimientos del contexto histórico en que se crearon las obras del repertorio que se interpreta.*

Tercer Curso

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

- *Profundizar en todos los aspectos señalados en este apartado en cursos anteriores*
- *Aprender a asociar la flexibilidad rítmica al sentido del fraseo de la pieza*
- *Utilizar una amplia gama sonora en función de los demás instrumentos y de las necesidades interpretativas de la obra.*
- *Insistir en la constante afinación del grupo.*

- *Perfeccionar el nivelado de los planos sonoros.*
- *Identificar y resaltar dinámicamente los elementos del fraseo claves para la comprensión musical por parte del oyente.*
- *Desarrollar el criterio personal para tomar decisiones autónomas en cuanto a la jerarquía musical de los planos sonoros.*
- *Seguir mejorando la capacidad de audición polifónica en beneficio de una buena interpretación.*
- *Valorar las características tímbricas de los diferentes instrumentos y su aportación al resultado del conjunto.*
- *Desarrollar la capacidad de reacción ante el sonido del conjunto para acomodarse a las necesidades interpretativas en cuanto a dinámica y afinación.*
- *Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.*
- *Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.*
- *Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicarla para llegar a la unidad interpretativa del grupo.*
- *Ahondar en las características de cada instrumento y su funcionalidad en la música de cámara.*
- *Conocer el recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara hasta nuestros días.*
- *Profundizar en el estudio formal, estilístico e histórico de las obras del repertorio.*
- *Adquirir conocimientos del contexto histórico en que se crearon las obras del repertorio que se interpreta.*

Cuarto Curso

Desarrollar las capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras correspondientes para lograr:

- *Profundizar en todos los aspectos señalados en este apartado en cursos anteriores*
- *Asociar la flexibilidad rítmica al sentido del fraseo de la pieza*
- *Adquirir sensaciones de libertad rítmica en conjunto*
- *Profundizar en todos los aspectos reseñados en capítulos anteriores, especialmente en el desarrollo del criterio personal y autónomo para la toma de decisiones en la organización de los planos sonoros.*
- *Desarrollar la capacidad de comprender y expresar un discurso polifónico complejo evitando simplificaciones empobrecedoras del discurso.*
- *Consolidar e insistir en todos los aspectos reseñados para cursos anteriores.*
- *Desarrollar la capacidad de reacción para acomodar la interpretación a diversas circunstancias (diferentes salas, instrumentos y otras contingencias)*
- *Conseguir un fraseo correcto basado en un análisis musical detallado.*
- *Profundizar en los conceptos estéticos y expresivos de cada obra a través del estudio del contexto histórico, cultural y personal del autor.*
- *Perfilar la visión estética individual y conseguir comunicar para llegar a la unidad interpretativa del grupo.*

- *Hacer un recorrido histórico-evolutivo de la música de cámara partiendo de la reflexión sobre las diferentes definiciones del término.*
- *Estudiar formal, armónica, estilística e históricamente la sonata a dúo y el trío, así como otras formas musicales.*
- *Adquirir conocimientos del contexto histórico en que se crearon las obras del repertorio que se interpreta.*

CONTENIDOS

Los contenidos al igual que los objetivos guardan relación directa con la Orden de 25 de octubre de 2007.

Primer curso

- *La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.*
- *Agógica y dinámica: Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director. Equilibrio sonoro y de planos.*
- *Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos. Estudio del contexto histórico y estético que rodea a la creación del repertorio de aula. Aspectos de Historia de la Música de cámara.*
- *Estudio de los contextos históricos, estéticos y musicales que rodearon a la creación de las diversas piezas del repertorio, así como las implicaciones de estos conocimientos en la interpretación.*
- *Conjunto de instrumentos monódicos:*
    a) *Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.*
    b) *Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales. Práctica camerística en formaciones diversas.*
- *Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc. Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.*
- *Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.*

Segundo curso

- *La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.*
- *Agógica y dinámica: Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director. Equilibrio sonoro y de planos.*

- *Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos. Estudio del contexto histórico y estético que rodea a la creación del repertorio de aula. Aspectos de Historia de la Música de cámara.*
- *Estudio de los contextos históricos, estéticos y musicales que rodearon a la creación de las diversas piezas del repertorio, así como las implicaciones de estos conocimientos en la interpretación.*
- *Conjunto de instrumentos monódicos:*
    a) *Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.*
    b) *Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales. Práctica camerística en formaciones diversas.*
- *Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc. Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.*
- *Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.*

Tercer curso

- *La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.*
- *Agógica y dinámica: Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director. Equilibrio sonoro y de planos.*
- *Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos. Estudio del contexto histórico y estético que rodea a la creación del repertorio de aula.*
- *Aspectos de Historia de la Música de cámara.*
- *Estudio de los contextos históricos, estéticos y musicales que rodearon a la creación de las diversas piezas del repertorio, así como las implicaciones de estos conocimientos en la interpretación.*
- *Conjunto de instrumentos monódicos:*
    a) *Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.*
    b) *Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales. Práctica camerística en formaciones diversas.*
- *Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc. Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.*
- *Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.*

Cuarto curso

- *La unidad sonora: Respiración, ataque, vibrato, golpes de arco, afinación, articulación, ritmo y fraseo.*
- *Agógica y dinámica: Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director. Equilibrio sonoro y de planos.*
- *Análisis e interpretación de obras básicas del repertorio que incluyan diferentes estilos. Estudio del contexto histórico y estético que rodea a la creación del repertorio de aula. Aspectos de Historia de la Música de cámara.*
- *Estudio de los contextos históricos, estéticos y musicales que rodearon a la creación de las diversas piezas del repertorio, así como las implicaciones de estos conocimientos en la interpretación.*
- *Conjunto de instrumentos monódicos:*
    a) *Cuarteto de cuerda: Igualdad de sonido en los distintos ataques del arco, vibrato, afinación, etc., distribución del arco para el fraseo.*
    b) *Quinteto de viento: Igualdad en los ataques, articulación, fraseo, etcétera. Respiración, afinación y vibrato. Conjunto de metales. Práctica camerística en formaciones diversas.*
- *Cámara con piano: Equilibrio en los ataques dentro de la diversidad de respuestas. Equilibrio de cuerdas, viento y piano. Articulación, afinación, fraseo, etc. Estudio de obras de cámara con clave o instrumento polifónico obligado. Aplicación de los conocimientos de bajo continuo al acompañamiento de uno o varios solistas.*
- *Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.*

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta los objetivos tanto generales como específicos de la asignatura y para la consecución satisfactoria de los mismos, se propondrán diversos ejercicios para el desarrollo adecuado y progresivo de las capacidades interpretativas del grupo. Tratando de manera aislada los diversos componentes musicales que integran la partitura:

- *Carácter*
- *Estilo*
- *Forma*
- *Fraseo*
- *Articulación*
- *Armonía*
- *Tempo*
- *Ritmo*
- *Dinámica*
- *Melodía (o polifonía en su caso)*

- *Textura (planos sonoros)*

Además, se trabajará concretamente en el ámbito de la educación auditiva la unidad sonora del conjunto con ejercicios propuestos a partir de problemas surgidos en la partitura para que, desde el seno del grupo, se desarrollen y perfeccionen las capacidades de:

- *Afinación*
- *Equilibrio de planos sonoros*
- *Empaste tímbrico*

En este mismo campo de la educación auditiva se pretende también desarrollar mediante diversos ejercicios y juegos el denominado "feedback" o retroalimentación, que en este contexto tiene que ver con la capacidad de respuesta inmediata de una persona integrante del grupo a los estímulos musicales que proporcionan las demás personas de la agrupación en cada momento dado durante la interpretación musical. La adaptación a cualquier cambio o variación momentánea que pueda surgir en el transcurso de la interpretación es fundamental en la práctica de la música de cámara, sobre todo a la hora de afrontar la actuación en público.

En un ámbito similar al anteriormente citado entran aquellas capacidades que tienen que ver con la interacción del grupo y su capacidad de empatía para defender una misma visión interpretativa compartida por todos sin prescindir de la expresión de la personalidad individual. Para ello hay que hacer hincapié en la enseñanza de dinámicas de grupo adecuadas tanto para el correcto desarrollo de las clases de forma participativa, así como para favorecer la progresiva adquisición de madurez en la realización de los ensayos (organización y optimización del tiempo de ensayo, grado de compromiso y responsabilidad dentro del grupo, expresión de las propias ideas interpretativas dentro de un contexto de diálogo y colaboración, etc.).

Asimismo, se considera muy importante el trabajo detallado de la gestualidad que facilite la correcta coordinación y comunicación dentro del grupo durante la Interpretación.

Se considera indispensable realizar un análisis en profundidad de las piezas a interpretar en todos los ámbitos: estilístico, formal, armónico, melódico-rítmico, etc. De forma que el alumnado integre en su forma de tocar este conocimiento a la hora de expresarse musicalmente.

Se realizarán audiciones de las obras antes y después de ser analizadas a ser posible en distintas versiones y grabaciones para profundizar en contenidos no solo teóricos sino también referentes a la interpretación y a la expresión.

Se buscará la alternancia de distintas actividades como el análisis, audiciones, interpretación, consultas bibliográficas, etc. de forma que las clases tengan una dinámica participativa al tiempo que se logre una distribución del tiempo racional que optimice el rendimiento.
Como objetivo metodológico general se procurará que el alumnado participe en distintas agrupaciones camerísticas a lo largo del curso siempre y cuando las circunstancias lo permitan.

EVALUACIÓN

La complejidad de la realidad de la asignatura junto con el elevado número de docentes que la imparten y el elevado número de estudiantes que la reciben, así como la diversidad existente entre ellos, hacen necesario configurar un sistema de evaluación que homogenice el proceso y siempre atendiendo a los objetivos y criterios de evaluación establecidos en el currículum y en esta programación.

En primer lugar, la evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante el seguimiento de su evolución a lo largo del curso, es decir, la evaluación será continua e integradora, sin que por ello dejen de fijarse diferentes momentos de estimación:

Modalidad de evaluación	**Procedimiento recogido en la programación**
Evaluación inicial	*Mediante la misma procuraremos obtener información sobre diferentes aspectos de nuestro alumnado. Para llevarla a cabo el profesorado podrá realizar una prueba mediante la cual podrá determinar el nivel de calidad interpretativa. Esta evaluación se puede ver apoyada mediante la petición de informes a las personas responsables de la tutoría. A través de este tipo de evaluación y acopio de información podremos determinar con mayor eficacia el repertorio a trabajar, facilitándonos el poder realizar las adaptaciones curriculares oportunas.*
Evaluación continua	*La evaluación será continua a lo largo de todo el curso, llevando a cabo una evaluación diaria de la evolución académica a nivel individual y como miembro de la agrupación camerística.*
Evaluación trimestral	*Mediante la cual se valorará la consecución de objetivos propuestos, así como la evolución del alumnado basándonos en los Criterios de Calificación.*
Evaluación final	*Esta se llevará a cabo en el mes de junio e irá en función de todas las evaluaciones anteriores. Esta evaluación será siempre individual y en ningún caso de la agrupación en su conjunto.*

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de la información.

Los instrumentos de evaluación de los que haremos uso son prioritariamente el control de asistencia, la observación directa en el momento de la clase para poder apreciar la asimilación de los conceptos trabajados y su puesta en práctica. Pruebas iniciales, tanto a principio del curso como antes de cada obra para sondear los conocimientos previos y así poder programar actividades de refuerzo si se considera necesario. La participación en las audiciones del departamento. La evolución o progreso a lo largo del curso, tanto en cuestiones técnicas como de estilo.

Para que todos los puntos tratados en este apartado sean lo más eficientes posible, haremos uso del diario de clase como principal herramienta.
Resulta obvio que la asistencia a clase es primordial para poder llevar a cabo la evaluación de la asignatura y para que el alumnado pueda evolucionar y alcanzar los objetivos de la misma.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Según la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, se establecen los siguientes criterios de evaluación para la enseñanza de la Música de Cámara dentro de las Enseñanzas Profesionales de música:

- *Interpretar obras de distintas épocas y estilos dentro de la agrupación correspondiente.*

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación del criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes

- *Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva, mientras realiza su propia parte.*

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumnado tiene un conocimiento global de la partitura y sabe utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre la unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación y fraseo.

- *Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.*

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, su grado de fluidez y comprensión de la obra.

- *Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.*

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- *Interpretación pública de obras de estilos y épocas diversas.*

Este criterio constata la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

- *Interpretación pública de una obra contemporánea con formación instrumental heterogénea.*

Mediante este criterio se pretende comprobar el grado de comprensión del lenguaje contemporáneo, el conocimiento de efectos y grafías, así como el equilibrio sonoro dentro de un conjunto de instrumentos de morfologías diversas y poco habituales.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

Interrelación curricular. Los objetivos generales y específicos de los cuatro cursos se desarrollan mediante los contenidos de unidad sonora, agógica, dinámica, análisis del repertorio, coordinación, audición polifónica e interpretación pública. Su evaluación y calificación se relacionan como sigue:

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Criterios de calificación
Audición polifónica, empaste, afinación, fraseo y repertorio de distintas épocas y estilos.	*Unidad sonora; análisis e interpretación de obras; equilibrio sonoro.*	*CE1: interpretación de épocas y estilos.*	*CC1: corrección interpretativa; 60 % / 70 %.*
Gestualidad, concertación y coordinación del grupo.	*Gestos anacrúsicos; entradas y finales; agógica y dinámica.*	*CE2: dirigir o seguir indicaciones.*	*CC2: dirección y seguimiento; 20 % / 10 %.*
Autonomía y comprensión inmediata del texto musical.	*Lectura a primera vista y continuidad del pulso.*	*CE3: evolución en primera vista.*	*CC3: lectura a primera vista; 10 % / 10 %.*
Interpretación pública, preparación autónoma y trabajo de conjunto.	*Preparación de repertorio y participación en Jornadas.*	*CE4: participación en audiciones públicas.*	*CC4: evidencias de interpretación pública, incluidas en CC1 del 2.º y 3.º trimestre.*
Conocimiento del contexto histórico, formal y estilístico.	*Análisis musical, historia, estilo y función de cada parte.*	*CE5: asimilación de conocimientos teóricos.*	*CC5: conocimientos teóricos; 10 % / 10 %.*

1.- Interpretar obras pertenecientes a diferentes épocas y estilos.
2.- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva o ser capaz de seguir las indicaciones dadas por otro miembro.
3.- Mostrar la capacidad y evolución de primera vista
4.- Participar en audiciones de carácter público
5.- Demostrar la asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación, que guardan relación directa con los criterios de evaluación de la asignatura de música de cámara son:

1.- Interpretación de obras pertenecientes a diferentes épocas y estilos.
2.- Actuar como responsable del grupo dirigiendo la interpretación colectiva o de seguir las indicaciones dadas por otro miembro.
3.- Capacidad y desarrollo de la primera vista.

4.- *Participación en audiciones de carácter público.*
5.- *Demostrar la asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos.*

Cada uno de estos criterios será calificado con una nota numérica del 1 al 10, para posteriormente aplicar el porcentaje correspondiente para su ponderación.

La asignatura de Música de Cámara tiene una complejidad organizativa bastante grande, a lo largo de buena parte del primer trimestre estamos sometidos a la circunstancia de tener que sufrir modificaciones en las formaciones diseñadas desde principio de curso. Por un lado, el proceso de matriculaciones que se prolonga hasta finales del mes de octubre, y por otro, la multitud de circunstancias particulares que presentan la diversidad del alumnado, en los cuales nos encontramos estudiantes de secundaria, bachillerato y universidad.

Todo ello hace imposible poder hacer unas jornadas de Música de Cámara a finales del primer trimestre, programándolas para el segundo y tercero. Estas jornadas son las que guardan relación con la participación en audiciones públicas. Por ello este criterio de evaluación y su correspondiente criterio de calificación no lo podemos incluir en la evaluación del primer trimestre. Ello nos obliga a redactar unos criterios para el primer trimestre y otros para el segundo y tercero.

Criterios de calificación 1º Trimestre

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	**PORCENTAJE**
Grado de corrección en la interpretación de las diferentes obras y estilos abordados	60%
Capacidad manifiesta de hacerse cargo de la dirección del grupo o de seguir las indicaciones dadas por otro miembro.	20%
Desarrollo de la destreza de la lectura a primera vista	10%
Asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos.	10%

Criterios de calificación 2º y 3º Trimestres

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	**PORCENTAJE**
Grado de corrección en la interpretación de las diferentes obras y estilos abordados en las audiciones programadas (jornadas de cámara)	70%
Capacidad manifiesta de hacerse cargo de la dirección del grupo o de seguir las indicaciones dadas por otro miembro.	10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Desarrollo de la destreza de la lectura a primera vista	10%
Asimilación de los conocimientos teóricos adquiridos.	10%

Mediante la redacción de estos criterios de calificación se pretende que exista equidad en el proceso de evaluación y calificación de la asignatura.

Rúbrica de valoración individual:

Cada criterio se califica de 1 a 10. La valoración se aplica a los criterios de calificación recogidos anteriormente, sin introducir otros distintos. En el segundo y tercer trimestre la interpretación pública en las Jornadas constituye la evidencia principal del criterio de interpretación.

Criterio de calificación	***Indicadores observables***	***Destacado (9–10)***	***Adecuado (7–8)***	***Básico (5–6)***	***Insuficiente (1–4)***
Interpretación de obras de diferentes épocas y estilos	*Afinación, pulso, precisión rítmica, articulación, fraseo, estilo, empaste, planos y preparación del repertorio.*	*Interpretación precisa y expresiva; afinación y pulso estables; escucha y equilibrio constantes; decisiones estilísticas coherentes y autónomas.*	*Interpretación sólida y estilísticamente adecuada; leves desajustes de afinación, coordinación o fraseo que se resuelven sin perder continuidad.*	*Mantiene los elementos esenciales, pero presenta irregularidades de afinación, pulso, fraseo o equilibrio y requiere orientación.*	*Errores persistentes de pulso, afinación, lectura o estilo; escasa preparación que compromete la continuidad y el conjunto.*
Dirección del grupo o seguimiento de indicaciones	*Gestos anacrúsicos, respiraciones, entradas, finales, cambios de tempo, escucha y reacción a la concertación.*	*Dirige o sigue con autonomía; anticipa entradas y cambios; comunica y responde inmediatamente a las necesidades del conjunto.*	*Coordina adecuadamente entradas, finales y cambios; presenta vacilaciones puntuales sin desorganizar el grupo.*	*Identifica los gestos básicos y sigue el grupo con referencias frecuentes; reacciona con retraso en cambios o entradas.*	*No reconoce o aplica las indicaciones de concertación; pierde repetidamente entradas, finales o coordinación.*
Capacidad y desarrollo de la lectura a primera vista	*Reconocimiento del texto, pulso, continuidad, articulación, dinámica y adaptación al resto del grupo.*	*Lee con fluidez y continuidad, mantiene pulso y carácter y adapta su parte a la agrupación sin detenerse.*	*Lee con continuidad y pulso generalmente estable; pequeños errores que corrige sin detener al grupo.*	*Comprende la estructura básica, pero muestra interrupciones, errores rítmicos o dependencia de indicaciones.*	*No mantiene el pulso ni la continuidad; errores frecuentes que impiden completar la lectura conjunta.*
Participación en audiciones públicas	*Preparación del programa, responsabilidad, coordinación escénica, control interpretativo y adaptación al espacio y al grupo.*	*Actuación muy preparada, segura, expresiva y cohesionada; responde con autonomía a incidencias escénicas.*	*Actuación solvente y bien preparada; pequeños desajustes que no afectan de forma significativa al resultado.*	*Actuación que cumple mínimos, con inseguridad o problemas de coordinación que requieren apoyo.*	*Preparación insuficiente o desajustes graves que impiden una interpretación pública adecuada.*
Asimilación de	*Comprensión y*	*Explica y aplica de*	*Reconoce y aplica*	*Reconoce*	*No identifica ni*

Criterio de calificación	Indicadores observables	Destacado (9–10)	Adecuado (7–8)	Básico (5–6)	Insuficiente (1–4)
conocimientos teóricos	aplicación del análisis formal, armónico, histórico y estilístico y de la función de la propia voz.	manera autónoma y precisa los elementos formales, estilísticos e históricos al interpretar.	correctamente los conceptos fundamentales con alguna imprecisión menor.	conceptos básicos con ayuda y los aplica de manera parcial a las obras trabajadas.	aplica suficientemente los conceptos necesarios para comprender el repertorio.

ADECUACIÓN DE LA EVALUACIÓN A LAS FORMACIONES CAMERÍSTICAS

Los objetivos generales y los objetivos específicos de los cuatro cursos se concretan mediante los contenidos y criterios originales de esta programación. Las tablas siguientes adaptan su aplicación a las familias instrumentales existentes, sin alterar los cinco criterios de evaluación y calificación ni sus ponderaciones.

Interrelación entre objetivos, contenidos y criterios por formación

Formación	Objetivos relacionados	Contenidos vinculados	Criterios de evaluación (CE)
Piano a cuatro y ocho manos	OG2, OG3, OG4; OC1–4: escucha polifónica, empaste, concertación y autonomía.	Unidad sonora, ataques y articulación, agógica y dinámica, planos, análisis de repertorio, lectura colectiva.	CE1: sincronización y equilibrio; CE2: coordinación y liderazgo; CE3: lectura; CE4: actuación; CE5: análisis de textura y forma.
Cuerda frotada homogénea y combinada	OG2–4; OC1–4: afinación conjunta, empaste, gestualidad y criterio interpretativo.	Afinación, vibrato, golpes y distribución del arco, fraseo, planos, repertorio de épocas y estilos.	CE1: afinación, arcos y estilo; CE2: concertación; CE3: lectura; CE4: actuación; CE5: estructura y estilo.
Cuerda con piano	OG2–4; OC1–4: audición polifónica, gama sonora y coordinación entre instrumentos.	Equilibrio cuerda-piano, ataques, afinación, pedal, fraseo, agógica, análisis del repertorio.	CE1: balance y fraseo; CE2: entradas y rubato; CE3: lectura; CE4: actuación; CE5: análisis armónico y formal.
Guitarras y guitarra con otros instrumentos	OG1–4; OC1–4: escucha, variedad tímbrica y autonomía camerística.	Pulsación, ataques, articulación, empaste, planos, contrapunto, agógica y repertorio.	CE1: cohesión y estilo; CE2: coordinación; CE3: lectura; CE4: actuación; CE5: textura y armonía.
Flautas traveseras y flautas de pico	OG2–4; OC1–4: respiración compartida, empaste y coordinación.	Emisión, respiración, afinación, articulación, fraseo, planos, gestos anacrúsicos y repertorio.	CE1: afinación y empaste; CE2: gestos y respiración; CE3: lectura; CE4: actuación; CE5: estilo y ornamentación.
Maderas mixtas y clarinetes	OG2–4; OC1–4: equilibrio entre timbres, escucha y concertación.	Afinación, articulación, respiración, empaste, planos dinámicos y análisis de obras.	CE1: balance tímbrico; CE2: entradas y cambios; CE3: lectura; CE4: actuación; CE5: función de voces y estilo.
Saxofones	OG2–4; OC1–4: homogeneidad sonora, audición polifónica y coordinación.	Emisión, articulación, afinación, fraseo, planos, agógica y repertorio.	CE1: empaste y balance; CE2: concertación; CE3: lectura; CE4: actuación; CE5: armonía y estilo.
Viento metal y	OG1–4; OC1–4: variedad	Respiración, ataques, afinación	CE1: afinación, precisión y

Formación	Objetivos relacionados	Contenidos vinculados	Criterios de evaluación (CE)
trompetas	sonora, escucha y coordinación de grupo.	vertical, articulación, planos, dinámica y gestualidad.	estilo; CE2: dirección; CE3: lectura; CE4: actuación; CE5: forma y función armónica.
Percusión	OG2–4; OC1–4: precisión colectiva, equilibrio tímbrico y gestualidad.	Ataques, ritmo, dinámica, agógica, planos, coordinación, análisis e interpretación.	CE1: sincronización y timbre; CE2: señales y entradas; CE3: lectura; CE4: actuación; CE5: notación y estructura.
Voz y piano	OG1–4; OC1–4: escucha recíproca, fraseo y concertación.	Respiración, articulación, fraseo, balance voz-piano, agógica, dinámica y análisis.	CE1: interpretación y balance; CE2: acompañamiento y entradas; CE3: lectura; CE4: actuación; CE5: texto, forma y estilo.
Formaciones mixtas y poco habituales	OG1–4; OC1–4: flexibilidad sonora, audición polifónica y coordinación adaptada.	Unidad sonora, equilibrio, ataques, afinación, textura, análisis, repertorio y gestos.	CE1: adaptación tímbrica; CE2: concertación; CE3: lectura; CE4: actuación; CE5: análisis de funciones instrumentales.

*OG1–OG4: objetivos generales de Música de Cámara; OC1–OC4: objetivos específicos del primer al cuarto curso de la asignatura (correspondientes a 3.º–6.º de EE. PP.); CE1–CE5: criterios específicos de evaluación recogidos en esta programación. La correspondencia se concreta mediante los indicadores y rúbricas que siguen.

Indicadores específicos por criterio

Piano a cuatro y ocho manos

Criterio original	Evidencias e indicadores adaptados
1. Interpretación y estilo	Ataques simultáneos, pedalización compatible, reparto de registros, balance entre intérpretes y fraseo conjunto.
2. Dirección y seguimiento	Señales de respiración, cesuras, relevos de liderazgo y coordinación entre teclados o manos.
3. Primera vista	Lectura conjunta, cambios de página o posición, continuidad de pulso y anticipación de entradas.
4. Audición pública	Preparación del instrumento, colocación, cambios de posición y continuidad escénica.
5.Asimilación de conocimientos teóricos	Reconocimiento de textura, voces, forma, armonía y distribución de materiales pianísticos.

Cuerda frotada homogénea y combinada

Criterio original	Evidencias e indicadores adaptados
1. Interpretación y estilo	Afinación relativa, homogeneidad de arco, articulaciones, vibrato, empaste y jerarquía de voces.
2. Dirección y seguimiento	Respiración gestual, ataques y cortes, coordinación de arcos y liderazgo rotatorio.
3. Primera vista	Pulso común, articulación de arco y respuesta a cambios de textura en lectura.
4. Audición pública	Afinación previa, colocación, escucha y estabilidad del conjunto en escena.
5.Asimilación de conocimientos teóricos	Forma, articulación histórica, función armónica y análisis de conducción de voces.

Cuerda con piano

Criterio original	Evidencias e indicadores adaptados
1. Interpretación y estilo	Equilibrio piano-cuerda, proyección melódica, pedal, afinación y fraseo compartido.
2. Dirección y seguimiento	Respiración, anticipación de entradas y finales, rubato y cambios de protagonismo.
3. Primera vista	Lectura sincronizada, referencias armónicas y seguimiento de pulsación flexible.
4. Audición pública	Ajuste acústico, balance con piano y continuidad ante incidencias.
5. Asimilación de conocimientos teóricos	Relaciones armónicas, textura acompañante, estilo y estructura de la obra.

Guitarras y guitarra con otros instrumentos

Criterio original	Evidencias e indicadores adaptados
1. Interpretación y estilo	Ataque, pulsación, articulación, homogeneidad tímbrica y equilibrio entre guitarra e instrumento melódico.
2. Dirección y seguimiento	Señales visuales discretas, respiración y coordinación de entradas, finales y cambios de tempo.
3. Primera vista	Lectura de polifonía y acordes, continuidad rítmica y sincronización de ataques.
4. Audición pública	Afinación, colocación, proyección y control de ruido instrumental.
5. Asimilación de conocimientos teóricos	Textura contrapuntística, armonía, transcripción y función de acompañamiento.

Flautas traveseras y flautas de pico

Criterio original	Evidencias e indicadores adaptados
1. Interpretación y estilo	Homogeneidad de emisión, respiraciones alternas, afinación de acordes y empaste entre registros.
2. Dirección y seguimiento	Respiraciones conjuntas, gestos de ataque y cortes, reparto de liderazgo.
3. Primera vista	Articulación, respiración y mantenimiento del pulso en lectura colectiva.
4. Audición pública	Control de afinación, colocación, respiración y continuidad escénica.
5. Asimilación de conocimientos teóricos	Estilo, ornamentación, fraseo y tratamiento de voces homófonas y contrapuntísticas.

Maderas mixtas y clarinetes

Criterio original	Evidencias e indicadores adaptados
1. Interpretación y estilo	Balance entre timbres, afinación de acordes, articulación y mezcla de registros.
2. Dirección y seguimiento	Entradas escalonadas, respiración, cambios de tempo y conducción de la melodía.
3. Primera vista	Reconocimiento de entradas por timbre, ritmo y textura; continuidad conjunta.
4. Audición pública	Afinación de referencia, proyección y adaptación a la acústica.
5. Asimilación de conocimientos teóricos	Transposición cuando proceda, función de las voces, textura y estilo.

Saxofones

Criterio original	Evidencias e indicadores adaptados
1. Interpretación y estilo	Homogeneidad de emisión y articulación, afinación, balance por registros y empaste.
2. Dirección y seguimiento	Concertación de ataques, respiraciones, síncopas y relevos melódicos.
3. Primera vista	Lectura con pulso y articulación comunes; precisión de cambios de registro.
4. Audición pública	Afinación, colocación y control de proyección sonora.
5. Asimilación de conocimientos teóricos	Transposición cuando proceda, distribución de voces, armonía y estilo.

Viento metal y trompetas

Criterio original	Evidencias e indicadores adaptados
1. Interpretación y estilo	Afinación vertical, articulación y ataques homogéneos, balance de registros, resistencia y dinámica.
2. Dirección y seguimiento	Respiración común, señales de entrada, finales, subdivisión y relevos de liderazgo.
3. Primera vista	Lectura de ritmos, ataques, silencios y cambios de textura sin perder pulso.
4. Audición pública	Disposición escénica, proyección, gestión de fatiga y coordinación del ensemble.
5. Asimilación de conocimientos teóricos	Transposición según instrumento, función armónica, forma y estilo del repertorio.

Percusión

Criterio original	Evidencias e indicadores adaptados
1. Interpretación y estilo	Sincronización de ataques, balance de instrumentos, control de resonancias y precisión rítmica.
2. Dirección y seguimiento	Señales visuales, subdivisión compartida, entradas y cambios de instrumentación.
3. Primera vista	Lectura de polirritmias, cambios de compás, silencios y continuidad.
4. Audición pública	Montaje y seguridad, transiciones, distribución de instrumentos y control escénico.
5. Asimilación de conocimientos teóricos	Notación específica, timbres, organización rítmica y estructura de la obra.

Voz y piano

Criterio original	Evidencias e indicadores adaptados
1. Interpretación y estilo	Dicción, respiración, apoyo armónico, balance vocal-piano, texto y fraseo.
2. Dirección y seguimiento	Respiración del texto, rubato, entradas, cadencias y acompañamiento flexible.
3. Primera vista	Lectura de texto musical, prosodia, respiraciones y continuidad.
4. Audición pública	Preparación, comunicación, escucha y control del balance en escena.
5. Asimilación de conocimientos teóricos	Prosodia, texto, estilo, armonía y función del acompañamiento.

Formaciones mixtas y poco habituales

Criterio original	***Evidencias e indicadores adaptados***
1. Interpretación y estilo	*Equilibrio entre familias instrumentales, ajuste tímbrico, afinación y planos sonoros según la plantilla real.*
2. Dirección y seguimiento	*Concertación adaptada a la instrumentación, respiraciones, ataques y cambios de protagonismo.*
3. Primera vista	*Lectura coordinada de partes de notación y dificultad distintas, con continuidad.*
4. Audición pública	*Colocación y balance acústico adecuados a la plantilla; gestión de cambios escénicos.*
5. Asimilación de conocimientos teóricos	*Funciones instrumentales, textura, forma, estilo y posibles transposiciones.*

***Nota de aplicación:** los indicadores de cada familia se ajustarán a la plantilla instrumental real, al repertorio y al nivel del grupo. La participación en audiciones públicas se valora dentro de la interpretación en el segundo y tercer trimestre, conforme a las ponderaciones generales.*

REPERTORIO ORIENTATIVO TRIMESTRAL PARA LAS FORMACIONES DEL CURSO 2026/2027

Con carácter orientativo, se establece una propuesta de repertorio vinculada a las 42 plantillas instrumentales que existen en el presente curso 2026/2027. La selección prioriza obras originales o arreglos ya editados para la instrumentación exacta del grupo, evitando que el profesorado tenga que redistribuir voces o realizar adaptaciones. Las propuestas podrán sustituirse por repertorio equivalente cuando las características técnicas, camerísticas y estilísticas del grupo así lo aconsejen.

Secuenciación: el primer trimestre prioriza lectura, empaste y coordinación; el segundo incrementa autonomía, fraseo y exigencia de conjunto; y el tercero orienta el trabajo hacia una mayor madurez interpretativa y la preparación escénica. Se procurará, siempre que el catálogo de la plantilla lo permita, abordar estilos o épocas diferentes a lo largo del curso.

BASE DIGITAL DE REPERTORIO
La hoja de Drive contiene la base completa y actualizable, los grupos reales, enlaces de acceso y el estado de verificación de cada plantilla.
ABRIR BASE DE REPERTORIO EN DRIVE ↗

Instrumentación / grupos	1.er trimestre	2.º trimestre	3.er trimestre	Base
1PN 1VL 1VCH	Joseph Haydn — Piano Trio Hob.XV:25 (selección) Clasicismo · Media Primer s. XX · Media-baja	Franz Schubert — Notturno, D.897 Romanticismo · Media-alta Primer s. XX · Media-baja	Christian Henrik Glass — Piano Trio, Op.11 (selección) Romanticismo tardío · Media-alta Romanticismo · Media	ABRIR ↗
4PN	Cécile Chaminade — Les noces d'argent, Op.13 Romanticismo · Media-baja	Albert Lavignac — Galop-marche à huit mains Romanticismo · Media	Jean-Marc Bouillet — Divertissement pour piano 8 mains Contemporáneo · Media	ABRIR ↗
2PN	W. A. Mozart — Sonata K.381 (selección) Clasicismo · Media-baja	Franz Schubert — 3 Marches militaires, D.733 (n.º 1) Romanticismo · Media	Hannah Smith — 4 Little Hands, Op.20 (selección) Primer s. XX · Media-baja	ABRIR ↗
4GT	Norton Dudeque — Guitar Quartet No.1 Contemporáneo · Media-baja / Media según grupo	Carmelo Mantione — Preludio per quartetto di chitarre, Op.18 contemporáneo · Media-baja / Media según grupo	Tielman Susato — Susato Suite (versión ya escrita para 4 guitarras) Renacimiento en arreglo · Media-baja / Media según grupo	ABRIR ↗
3VLA	Alexander Mekaev — 2 Inventions, Op.98 Contemporáneo · Media / Media-alta según curso	Jailton de Oliveira — Quietâncias N.1 Contemporáneo · Media / Media-alta según curso	Grigor Arakelian — Trio for 3 Violas Contemporáneo · Media / Media-alta según curso	ABRIR ↗
1VLA 2VL 1VCH	Joseph Haydn — Cuartetos Op.33 (selección) Clasicismo · Media-alta	W. A. Mozart — Cuarteto K.387 Clasicismo · Media-alta	L. van Beethoven — Cuarteto Op.18 n.º 1 primer Romanticismo · Media-alta	ABRIR ↗
3CBJ	Stefan Bolesław Poradowski — Double Bass Trio, Op.56 Primer s. XX · Media Clasicismo · Media-baja	Antoine Verrimst — Variations on Au Clair de la Lune Romanticismo · Media Romanticismo · Media-baja	Giovanni Bottesini — Passione amorosa (subgrupo de 2 contrabajos) Romanticismo · Media-alta Clasicismo · Media	ABRIR ↗
1PN 1VL	Antonín Dvořák — Sonatina, Op.100 (selección) Romanticismo · Media	Zdeněk Fibich — Sonatina, Op.27 (selección) Romanticismo · Media	Reinhold Glière — 7 Artistic-Instructive Pieces, Op.54 (selección) Romanticismo tardío · Media	ABRIR ↗
1CLT 1FGT 1FLT 1OBE	Alon Oscar Deutsch — October Waltz, Op.5 Contemporáneo de estilo barroco · Media-baja	Anthony St. Pierre — Pastoral Minuet Contemporáneo · Media	Arthur Egidi — Wind Quartet, Op.19 (selección) Primer s. XX · Media-alta	ABRIR ↗
5CLT	Joseph Nicholas Fried — Joyous Clarinets Contemporáneo · Media	Jeff Manookian — Paganini Variations variaciones · Media	Peter Quantick — Quintet for 5 Clarinets variaciones · Media-alta	ABRIR ↗
1FLT 1GT	Mauro Giuliani — Gran Duetto Concertante, Op.52 Clasicismo · Media	Ferdinando Carulli — 6 Duos for Flute and Guitar, Op.109 primer Romanticismo · Media	Kaspar Kummer — Nocturne for Flute and Guitar, Op.40 primer Romanticismo · Media-alta	ABRIR ↗
1CLT 1GT	Heinrich Neumann — Schweizer Serenade, Op.29 Romanticismo · Media	Bonaventure Henry — Serenade for Clarinet and Guitar, Op.22 contemporáneo · Media	Stephen W. Beatty — Duet for Clarinet and Guitar, Op.1844 contemporáneo · Media-alta	ABRIR ↗
3FLT	Friedrich Kuhlau — 3 Flute Trios, Op.86 Clasicismo · Media / Media-alta según curso	François Devienne — 6 Flute Trios, Op.19 Barroco tardío · Media / Media-alta según curso	Joseph Bodin de Boismortier — 6 Sonatas for 3 Flutes, Op.7 Barroco tardío · Media / Media-alta según curso	ABRIR ↗
2PN 2VL	Rudolf Dobritzsch — Morgengruss und Abendstimmung, Op.14 Romanticismo · Media	Moritz Moszkowski — Suite, Op.71 Romanticismo · Media	Pablo de Sarasate — Navarra, Op.33 (versión para 2 violines y piano) Romanticismo · Media-alta	ABRIR ↗
4FLT	Anton Reicha — 3 Adagios for 4 Flutes, Op.18 Clasicismo · Media-baja	Giulio Briccialdi — Flute Quartet in A major Romanticismo · Media	Friedrich Kuhlau — Grand Flute Quartet, Op.103 Romanticismo · Media	ABRIR ↗
1CLT 1FLT 1PN	Mariano Obiols — Divertimento for Flute, Clarinet and Piano Romanticismo · Media-baja	John Clinton — Grand Duo Concertante No.1, Op.43 contemporáneo · Media	John Reager — Fantasy for Flute, Clarinet and Piano contemporáneo · Media	ABRIR ↗
1CTO 1CBJ 1PN	Giovanni Bottesini — Une bouche aimée Romanticismo · Media Romanticismo · Media	Giovanni Bottesini — Tutto che il mondo serra Romanticismo · Media-alta Romanticismo tardío · Media-alta	Vincent Novello — Thy Mighty Power Clasicismo / Romanticismo temprano · Media	ABRIR ↗

Instrumentación / grupos	1.er trimestre	2.º trimestre	3.er trimestre	Base
			Contemporáneo · Media-alta	
8TPT	Jailton de Oliveira — Fanfarra Contemporáneo · Media	Granville Bantock — Fanfare for 4 Trumpets Siglo XX · Media-alta	Richard Seraphinoff — March for Four Trumpets Contemporáneo en estilo barroco · Media-alta	ABRIR ↗
1CLT 1FGT 1OBE	Jacques Ibert — Cinq pièces en trio (selección) Siglo XX · Media s. XX · Media	Darius Milhaud — Suite d'après Corrette (selección) Siglo XX · Media contemporáneo · Media	Georges Auric — Trio para oboe, clarinete y fagot (selección) Siglo XX · Media-alta contemporáneo · Media-alta	ABRIR ↗
1FLT 2PN	Joseph Woelfl — Sonata for Piano 4 Hands and Flute, Op.42 Clasicismo · Media-alta	Friedrich Wilhelm Grund — Grand divertissement, Op.23 Romanticismo · Media-alta	Thomas Attwood — March and Waltz Romanticismo · Media-alta	ABRIR ↗
1CLT 1FLT 1OBE	Luis Gianneo — Divertimento No.2 s. XX · Media	Keilor Kastella — Idyll and Scherzo contemporáneo · Media-alta	Earl Richard Drehmer — Suite à trois contemporáneo · Media-alta	ABRIR ↗
2GT 1VLA	Stephen W. Beatty — Trio for Viola and Two Guitars, Op.1896 Contemporáneo · Media-baja	Ferdinando Carulli — 2 Duos for Viola and Guitar, Op.137 Clasicismo · Media-baja	Joseph Küffner — Serenade for Viola and Guitar, Op.68 Romanticismo temprano · Media	ABRIR ↗
1FLT 2PN 1VL	Henri Rabaud — Andante et Scherzo, Op.8 (subgrupo FLT-VL-PN) Romanticismo tardío · Media Romanticismo · Media-baja	Lili Boulanger — D'un matin de printemps (subgrupo FLT-VL-PN) Siglo XX · Media Romanticismo · Media	Mel Bonis — Suite en trio, Op.59 (subgrupo FLT-VL-PN) Siglo XX · Media-alta Romanticismo · Media-alta	ABRIR ↗
2CTO 1PN	Joseph Haydn — 2 Duos with Piano, Hob.XXVa:1-2 Clasicismo · Media-baja	Felix Mendelssohn — 12 Duos (selección) Romanticismo · Media	Henry Purcell — 6 Vocal Duets (edición con piano disponible) Barroco · Media	ABRIR ↗
1CBJ 2PN	Adolf Míšek — Sonata para contrabajo n.º 1, Op.5 Romanticismo · Media-baja	Antonio Scontrino — Elegia Romanticismo · Media	Robert Fuchs — 3 Pieces for Double Bass and Piano, Op.96 Romanticismo tardío · Media	ABRIR ↗
2PN 1VL	Ferdinand Manns — Sonata for Piano 4-Hands with Violin or Cello, Op.36 Romanticismo · Media / Media-alta según curso	Friedrich Wilhelm Grund — Trio de salon, Op.27 Romanticismo · Media / Media-alta según curso	Franz Behr — Le petit concert, Op.542 Romanticismo · Media / Media-alta según curso	ABRIR ↗
2CTO 2PN	Friedrich August Baumbach — Alphonso und Zaïde Clasicismo · Media	Heinrich von Herzogenberg — Deutsches Liederspiel, Op.14 Romanticismo · Media	Eugeniusz Pankiewicz — 6 Pieśni weselnych, Op.18 Romanticismo · Media-alta	ABRIR ↗
1FLTP 1GT	Ernst Krähmer — Fantaisie, Op.37 Romanticismo · Media-baja / Media según grupo	Stephen W. Beatty — Duet for Alto Recorder and Guitar, Op.1860 contemporáneo · Media-baja / Media según grupo	Masao Endo — Wind's Corridor for Alto Recorder and Guitar contemporáneo · Media-baja / Media según grupo	ABRIR ↗
5SX	John Adson — Courtly Masquing Ayres (arreglo ya editado para 5 saxofones) Renacimiento · Media	Isaac Albéniz — Suite española n.º 1, Op.47 (arreglo ya editado para 5 saxofones) Romanticismo / nacionalismo · Media-alta	Benjamin Righetti — La Gamba, Op.33 (partes SAATB para 5 saxofones) Contemporáneo · Media-alta	ABRIR ↗
3GT	Alfred Cottin — Ballade du fou Romanticismo · Media	Justo Tomás Morales — Aires de mi Patria nacionalismo · Media-alta	Joel Edgardo López — ABC contemporáneo · Media-alta	ABRIR ↗
1PN 1SX	Jean-Baptiste Singelée — Saxophone Concertino, Op.78 Romanticismo · Media-baja	Rudy Wiedoeft — Saxophobia s. XX · Media	Charles Colin — Solo de concours No.3, Op.40 s. XX · Media	ABRIR ↗
2FLTP	Carl Nielsen — Allegretto in C major, CNW 72 s. XX · Media-baja	Erich Katz — A Miniature Suite contemporáneo · Media	Aitor Merino Martínez — 3 Little Pieces for 2 Recorders contemporáneo · Media	ABRIR ↗
1TRB 2TPA 5TPT 2TB	Samuel Arthur Gossner — Brass Quartet No.1 Siglo XX / contemporáneo · Media-baja Siglo XX / contemporáneo · Media-baja	Samuel Arthur Gossner — Brass Quintet No.1 Siglo XX / contemporáneo · Media Siglo XX / contemporáneo · Media	Oskar Böhme — Trompeten-Sextett, Op.30 Romanticismo · Media-alta Romanticismo · Media-alta	ABRIR ↗
7PER	Danielle Rosaria — Percussion Quartet No.1 Contemporáneo · Media-baja	Charlie Barber — Bring Forth This Prophet Contemporáneo · Media	Charlie Barber — Salomé's Dance Contemporáneo · Media	ABRIR ↗
1VLA 2VL	Antonín Dvořák — Terzetto, Op.74 Romanticismo · Media	Antonín Dvořák — Miniatures, Op.75a Romanticismo · Media	Ignaz Pleyel — String Trio in B-flat major, B.416 Clasicismo · Media-alta	ABRIR ↗
4VL	G. P. Telemann — Concerto for 4 Violins, TWV 40:201 Barroco · Media-baja	Charles Dancla — 3 Pieces for 4 Violins, Op.178 Romanticismo · Media	Jakob Dont — Violin Quartet, Op.42 Romanticismo · Media	ABRIR ↗

Instrumentación / grupos	1.er trimestre	2.º trimestre	3.er trimestre	Base
1FLT 1PN 1VL	*Henri Rabaud — Andante et Scherzo, Op.8* *Romanticismo tardío · Media*	*Lili Boulanger — D'un matin de printemps* *s. XX · Media*	*Mel Bonis — Suite en trio, Op.59* *s. XX · Media-alta*	**ABRIR ↗**
3SX	*Martín José Rodríguez Peris — 6 Trios (versión para 3 saxofones)* *Contemporáneo · Media*	*J. S. Bach — Sinfonia in G minor, BWV 797 (arreglo para 3 saxofones)* *Barroco · Media*	*Paul Trapkus — Trio for 3 Violins (versión del compositor para 3 saxofones)* *Contemporáneo · Media*	**ABRIR ↗**
1CLT 1CBJ	*Stephen W. Beatty — Duet for Clarinet and Double Bass, Op.1669* *Contemporáneo · Media*	*Justin Pasquil — Supersacrificer3000: Ultrax.5 – Saucy Satan Soup* *Contemporáneo · Media-alta*	*Stephen W. Beatty — Duet for Clarinet and Double Bass, Op.1669 (secciones seleccionadas)* *Contemporáneo · Media*	**ABRIR ↗**
2VLA 2VL 1VCH	*Franz Anton Hoffmeister — String Quintet in A major, Op.2 No.2 (selección)* *Clasicismo · Media*	*Franz Krommer — String Quintet, Op.8 No.2 (selección)* *Clasicismo · Media*	*Louis Spohr — String Quintet No.1, Op.33 No.1 (selección)* *Romanticismo · Media-alta*	**ABRIR ↗**
1PN 1VLA 1VL	*Emil Kreuz — Trio facile, Op.32* *Romanticismo · Media*	*Robert Fuchs — Piano Trio No.3 (selección, versión VL-VLA-PN)* *Romanticismo tardío · Media-alta*	*Carlo Pedini — Trio-Sonatina for Violin, Viola and Piano* *Contemporáneo · Media*	**ABRIR ↗**
2VLA	*Bartolomeo Campagnoli — 6 Duets for 2 Violas, Op.18 (selección)* *Clasicismo · Media*	*Franz Anton Hoffmeister — Duetos para 2 violas (selección)* *Clasicismo · Media*	*William Jay Sydeman — Duo for 2 Violas* *Contemporáneo · Media*	**ABRIR ↗**

**Criterio de aplicación.* *La tabla constituye una orientación para la planificación anual y no un repertorio obligatorio. Cuando no exista repertorio adecuado para la plantilla completa, podrá recurrirse a repertorio ya escrito para una subformación natural del propio grupo, procurando la alternancia o rotación del alumnado a lo largo del trimestre y del curso. La elección definitiva corresponde al profesorado responsable, atendiendo al nivel técnico, la madurez musical, el tiempo disponible y los criterios de evaluación de esta programación.*

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

De manera genérica para los cuatro cursos en los que se imparte la asignatura de música de cámara el establecimiento de los contenidos mínimos exigibles irá en consonancia con las exigencias del repertorio que se trabaje a lo largo del curso.

Produciéndose en buena parte de ellos una profundización sistemática en cada uno de los contenidos trabajados desde el principio como pueden ser el mantenimiento de la afinación, del tempo, la aplicación de aspectos agógicos y dinámicos de acuerdo a los estilos trabajados, etc., es lo que se viene a llamar una enseñanza propedéutica.

Por otro lado, pueden aparecer a lo largo de los cuatro cursos la posibilidad de trabajar obras en las cuales se haga uso de la improvisación, grafía contemporánea, efectos, diferentes tipos de vibrato, etc., contenidos estos que pueden resultar novedosos.

Al margen de lo anteriormente expuesto, atendiendo al elevado número del profesorado que imparten la asignatura y a la ingente cantidad de alumnado que la cursa, e intentando garantizar un equilibrio en la aplicación de unos contenidos mínimos exigibles por parte de todo el profesorado y aplicado a todo el alumnado. Se establece como contenido mínimo para todos los cursos, la interpretación pública de un programa en dos momentos a lo largo del curso académico, para el alumnado de 1º y 2º curso de Música de Cámara de entre 5 y 10 minutos de duración en cada uno de ellas, para el alumnado de 3º y 4º un programa de entre 10 o 15 minutos de duración. La primera a finales de enero o principios de febrero y la segunda

a finales de abril o principios de mayo de cada curso. A lo largo de las dos audiciones el profesorado procurará que se aborden obras de diferentes estilos.
Las audiciones serán exclusivamente de Música de Cámara, otorgándole la misma importancia que al resto de audiciones de cada una de las diferentes especialidades. Por ello se denominarán Iª y IIª Jornadas de Música de Cámara del Real Conservatorio Profesional de Música "Manuel de Falla", a celebrar en cada curso académico. La participación en las citadas Jornadas será obligatoria y será un vehículo apropiado para que el profesorado, mediante la asistencia a las mismas, pueda hacerse una idea de conjunto de la realidad de la asignatura en el centro y así poderse llevar a cabo una evaluación más equitativa entre todo el alumnado.

Cada profesor o profesora se tendrá que hacer cargo de sus grupos, preocuparse que se encuentren en el lugar de celebración con antelación y organizar su salida y puesta en el escenario.

En el caso de que algún alumno o alumna no pudiese asistir a la audición por causa mayor y debidamente justificada, el profesorado podrá plantearle la audición en otro momento, esta circunstancia tendrá un carácter excepcional.

Si un alumno o alumna no pudiese por circunstancias particulares asistir a clase, la jefatura de departamento se hará cargo de su evaluación y determinará el programa a interpretar. El alumnado afectado por esta circunstancia deberá aportar el grupo. ***Su calificación en la evaluación ordinaria no podrá superar la nota de 7.*** *Si desea optar a la máxima calificación, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.*

EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS

Para el curso 2026/2027, la evaluación ordinaria del alumnado de 3.º, 4.º y 5.º de Enseñanzas Profesionales que cursa Música de Cámara se ajustará al periodo del 5 al 10 de junio; la de 6.º no se celebrará antes del 24 de mayo. Las pruebas extraordinarias se realizarán a partir del 22 de junio, de acuerdo con la normativa aplicable y el calendario aprobado por el centro.

Actuación	***Referencia temporal 2026/27***
Evaluación ordinaria de 3.º a 5.º de EE. PP.	*Del 5 al 10 de junio*
Evaluación ordinaria de 6.º de EE. PP.	*No antes del 24 de mayo*
Pruebas extraordinarias	*A partir del 22 de junio; calendario del centro*

**Las pruebas ordinarias y la calificación del alumnado se llevan a cabo en el mes de junio. La sesión de evaluación del tercer trimestre tendrá el carácter de evaluación ordinaria.*

La evaluación extraordinaria tiene como objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva a aquellas personas que hayan obtenido evaluación negativa en la evaluación ordinaria. Para esta prueba el alumnado tendrá que aportar la formación con la cual se presentan a la citada convocatoria. El repertorio a presentar lo determinará el profesorado asignado al alumnado afectado durante el curso, el mínimo exigido será de dos

obras completas pertenecientes a diferentes estilos con diferentes movimientos y un pasaje de lectura a primera vista. Su evaluación será de 1 a 10.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

La recuperación de un curso en Música de Cámara se llevará a cabo, siempre y cuando el alumnado haya promocionado, a lo largo del curso siguiente, se considerará superado el curso cuando el profesorado que imparte la asignatura determine que el alumnado implicado haya superado los contenidos mínimos exigibles.

Si un alumno o alumna suspende más de dos asignaturas, deberá de cursar todas las materias de nuevo, según la legislación vigente.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- *Empleo de la plataforma Classroom para comunicación con el alumnado. Tareas, ejercicios, enlaces de vídeos, partituras….*

- *Empleo del programa Mi conservatorio para mensajes, sobre todo para padres, aunque también para el alumnado. Empleo del disco virtual para pasarles al alumnado las partituras en formato pdf y que se las descarguen. Mensajes para el profesorado por reuniones de departamento y otras incidencias del alumnado. Avisos para padres/madres y profesores/as de problemas y circunstancias especiales con alumnos/as.*

- *Utilización de la pizarra para ejemplos de pasajes y cómo utilizar en esos casos la articulación, la dinámica, el fraseo y la interpretación en general.*

- *Hacer uso de los fondos de la biblioteca del centro para recabar información o partituras.*

- *Utilización de la televisión y el equipo de música para ejemplos de interpretaciones diversas en estilos diferentes y épocas diferentes de la historia de la música en referencia a la obra que el alumnado se encuentre trabajando o al estilo al que pertenece.*

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Metodología

La diversidad constituye un valor que enriquece y diversifica la realidad. En el plano educativo la diversidad exige por parte del profesorado una mayor atención y exigencia. Es un hecho que el alumnado que accede a un conservatorio presentan diferencias individuales. Cuando el profesorado imparte clase, no todo el alumnado aprende al mismo ritmo ni tienen las mismas capacidades. Será por tanto, tarea del profesorado adaptar su práctica docente a las necesidades características del alumnado. Se atenderá a dicha diversidad de la siguiente forma:

- *Respetando el ritmo de aprendizaje de cada estudiante*
- *Buscando otras actividades si no se consiguen los objetivos de la unidad o tema con las actividades planteadas*
- *Atendiendo más directamente a el alumnado que lo precise y trabajando con ellos en solitario*
- *Fomentando la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje*
- *Potenciando el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.*

Actividades de refuerzo y recuperación

La enseñanza musical, articulada en clases individuales, permite la dedicación, con diferente metodología, a las características diversas de cada alumno/a. De este modo será individualizada, personalizada y flexible, con medidas para atender las necesidades de refuerzo (alumnos/as por debajo del nivel medio) y consolidación y ampliación (alumnos/as por encima del nivel medio).

Algunos ***criterios importantes*** *para el refuerzo y la recuperación de contenidos para aquellos alumnos que tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje medio son:*

a) Volver a explicar los contenidos, poniendo nuevos ejemplos
b) Ayudar al alumnado en la realización de sus actividades
c) Repetir las actividades más significativas
d) Incluir sesiones de estudio como parte de su horario en el centro
e) Darle más tiempo y apoyo para realizarlas
f) Variar o buscar una gama de ejercicios más amplios para trabajar los contenidos
g) Cambiar los agrupamientos
h) Asignar a una persona del grupo como apoyo que le ayude a realizar las actividades
i) Asesoramiento de especialistas: pedagogos y psicólogos.

Actividades de consolidación y ampliación

Para los alumnos y alumnas que se hallan por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades:

- *Introducir nuevos procedimientos técnicos, desarrollando y ampliando los que ya se han trabajado (mayor número de material de estudio)*
- *Práctica de los contenidos especiales menos desarrollados dentro de la programación (improvisación, otros géneros, comprensión de estructuras, etc.)*
- *Profundizar en aspectos no tratados en el curso inmediatamente anterior.*

Tipos de programas de adaptación curricular y apoyos

Adaptaciones curriculares no significativas

Contemplamos este caso cuando el desfase curricular respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación. Irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema. Podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo, o individuales.

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades

Se define al alumno/a superdotado como aquel que posee aptitudes excepcionales y es por ello, capaz de un rendimiento superior a la media. Hay una característica principal que los define, y es su espíritu crítico e inconformista, que los mueve a necesitar conocer constantemente cosas nuevas. Las personas con sobredotación son conscientes del mundo que les rodea, precisan conocerlo mejor y, por tanto, intentan cambiar lo que consideran injusto. Por ello, muchas veces se rebelan contra el poder establecido en la familia, en el centro educativo, en la sociedad en general, etc. Muchas veces se sienten incomprendidos, insatisfechos e impotentes, por lo que se retraen en su propio mundo, intentando escapar de cuanto les rodea. Consecuentemente, la detección precoz de la sobredotación resulta fundamental para poder facilitar las compensaciones materiales y afectivas que precisan.

Las estrategias de intervención educativa con superdotados pasan por la explicación pormenorizada del porqué se realiza un ejercicio, que aparentemente, no tiene ningún fundamento teórico, algo habitual en enseñanzas en las que los contenidos procedimentales priman sobre los conceptuales aunque intrínsecamente sean inseparables.

Están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

Las Adaptaciones Curriculares a las que se refieren los dos últimos apartados requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. De dicha evaluación se emitirá un informe que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

a) Datos personales y escolares del alumnado.
b) Diagnóstico de la alta capacidad intelectual.
c) Entorno familiar y social del alumnado.
d) Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.
e) Valoración del nivel de competencia curricular.
f) Orientaciones al profesorado y a los representantes legales

Alumnado extranjero

Los dos problemas más destacados del tratamiento del alumnado extranjero vienen dados por la comprensión del idioma y por las tradiciones propias de su cultura. En ocasiones, el rechazo o inadaptación de este tipo de alumnado a ciertas actividades viene a raíz de las costumbres de su etnia, de manera que un hecho de lo más habitual en el aula puede resultar para ellos un obstáculo. El principio de integración pasa por cuidar las actividades planteadas, intentando aprovechar los conocimientos de estos alumnos/as sobre algunos aspectos del currículo, por ejemplo, los referidos a determinados elementos del ritmo, escalas concretas, nacionalismo musical, etc.

Alumnado con necesidades educativas especiales

La atención a la diversidad llega a su máximo exponente al tratar al alumnado que presenta algún tipo de discapacidad, por lo que pueden precisar una adaptación de los recursos materiales, tales como: la disposición del aula, o una adecuación de los elementos de la programación.

En este grupo del alumnado/as encontramos a aquellos que tienen:
Deficiencias sensoriales, principalmente auditivas y/ o visuales.
Deficiencias físicas y/o motoras.

Dentro de estas deficiencias, el alumnado que más podemos encontrar en un conservatorio serán personas con deficiencias visuales, y también con determinadas deficiencias físicas y/o motoras, debido a las características de la enseñanza instrumental y las pruebas que deberán ir superando.

En el campo educativo, se suele efectuar una división de la pérdida de visión en dos subgrupos, generalmente denominados:
Parcialmente deficientes visuales, ambliopes.
Deficientes visuales profundos, ciegos.

El primer grupo puede leer con mayor o menor dificultad, mientras que los deficientes visuales profundos utilizan habitualmente material en relieve, braille y/ o grabaciones como medios de información y lectura.

En el proceso de adaptación curricular de estos alumnos/as, es muy importante la evaluación inicial para poder establecer la situación de partida de los mismos, realizándose

una valoración previa que debe abarcar los siguientes aspectos: informe oftalmológico, historial educativo y evaluación psicopedagógica.

Para los alumnos/as ambliopes, que pueden leer pero con bastante dificultad, realizaremos las adaptaciones que estén en nuestras manos para ayudarlos en su discapacidad.

Con respecto a los alumnos ciegos, la intervención educativa con estos alumnos/as precisa una especial adaptación de los recursos didácticos, máxime cuando es otro el código para el acceso a la información, y además no todo el material que se precisa exista en el mercado. Es pues, necesario que el profesor realice una elaboración y adaptación del material, buscando, por ejemplo, parte de este material didáctico adaptado en el "Catálogo General de Materiales en Relieve", editado por la ONCE.

De forma generalizada, y dependiendo de cada caso en concreto podremos tomar algunas iniciativas, como por ejemplo:

- *Fotocopiar las partituras ampliadas, para facilitarles su lectura.*
- *Utilización de la máquina Perkins, editora de partituras en sistema braille.*
- *Realizar una ordenación del espacio en el aula para favorecer su libre movimiento por la misma, velando por su integridad.*
- *Colocarlos en las actividades colectivas que realicemos en un lugar que les favorezca.*
-

La desatención educativa del alumnado con necesidades educativas específicas viene provocada, la mayoría de las veces, por una información inadecuada e incompleta de sus potencialidades y necesidades. Por esto, debemos de estar en estrecha y continua colaboración con el Equipo de Coordinación Pedagógica, con el Departamento y con los padres/madres.

MECANISMOS DE REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La revisión de las programaciones didácticas y la evaluación de la práctica docente se realizarán mediante un procedimiento común de centro, orientado a la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la adecuación de las programaciones a las características y necesidades del alumnado.

1. Revisión de las programaciones didácticas

La evaluación de las programaciones se realizará, al menos, en ***dos momentos del curso académico****: una primera revisión durante los meses de* ***enero/febrero****, que permitirá detectar posibles dificultades y adoptar, cuando proceda, medidas de ajuste durante el curso, y una segunda evaluación al finalizar el curso, en el mes de* ***junio****, destinada a valorar globalmente el desarrollo de la programación y establecer propuestas de mejora para el curso siguiente.*

Para ello se utilizará un ***cuestionario común de evaluación de las programaciones****, cumplimentado por el profesorado, que permitirá valorar, entre otros aspectos, el grado de consecución de los objetivos, la adecuación de los contenidos y su temporalización, los contenidos mínimos, la metodología, la flexibilidad de la enseñanza, los procedimientos de evaluación y la información proporcionada al alumnado y sus familias.*

El instrumento incluirá asimismo un apartado de ***propuestas de mejora****. Los resultados serán analizados por las Jefaturas de Departamento, que recogerán las principales conclusiones y propuestas correspondientes a su ámbito. Estas serán incluidas en el proceso de autoevaluación del centro, se incorporarán a la* **Memoria de Autoevaluación** *y serán tenidas en cuenta en la elaboración o revisión de las programaciones del curso siguiente.*

2. Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente combinará la ***reflexión y autoevaluación del profesorado*** *con la información obtenida del alumnado y, cuando proceda, de sus familias.*

Para ello, se tendrán en consideración los indicadores del cuestionario de evaluación de las programaciones relacionados con la práctica docente —metodología, temporalización, flexibilidad, adecuación de la evaluación y adaptación a las necesidades del alumnado— y los resultados de la **Encuesta de Satisfacción** *dirigida al alumnado y, en su caso, a las familias.*

El contraste de ambas fuentes permitirá identificar ***fortalezas, dificultades y aspectos susceptibles de mejora****, así como establecer propuestas de actuación en relación con la metodología, la evaluación y la adecuación de la enseñanza a las necesidades del alumnado.*

Las conclusiones y propuestas de mejora derivadas de este proceso se integrarán en el proceso de autoevaluación del centro y se tendrán en cuenta en la planificación docente del curso siguiente.

De este modo, la revisión de las programaciones y la evaluación de la práctica docente constituyen un ***proceso sistemático y cíclico de recogida, análisis y aplicación de información para la mejora continua de la enseñanza****.*

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como actividades complementarias nos encontramos con las dos jornadas de música de cámara, de obligada participación. Además, se plantean la asistencia a conciertos, actividades y conferencias organizadas por el centro, relacionadas con la asignatura y la participación en cursos específicos que se ofrezcan.

Sin perjuicio de su carácter obligatorio, la participación en una o en ambas Jornadas de Música de Cámara ***podrá ser sustituida por la participación musical efectiva en otras actividades programadas o reconocidas por el centro, siempre que guarden relación con los objetivos de la asignatura, impliquen una experiencia interpretativa de conjunto y hayan sido previamente coordinadas con el profesorado responsable.*** *Entre estas actividades se incluyen el Taller de Interpretación de Música Histórica; las Jornadas de Extensión Cultural, que se celebrarán del 15 al 19 de marzo de 2027, incluyendo conciertos en formato «Tiny*

Desk»; el concierto conmemorativo del 150 aniversario del nacimiento de Manuel de Falla; y la participación en proyectos de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) u otras iniciativas interdisciplinares del centro en las que el alumnado intervenga musicalmente. Esta equivalencia no tendrá carácter automático: deberá quedar acreditada la participación efectiva del alumnado y su adecuación a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de Música de Cámara.

Como actividades extraescolares se plantean la participación en excursiones para asistir a ciclos de música de cámara que se organicen fuera del centro e incluso de la ciudad. La participación en conciertos fuera del centro, bien en la propia ciudad en la que se encuentra el mismo o por la provincia. Planificación de viajes para asistir a concursos o conciertos de música de cámara en el territorio nacional e incluso internacional.

Se pretende organizar dos tipos de iniciativas nuevas para esta asignatura en el centro. Se trata de ofrecer a nuestro alumnado la posibilidad de recibir bien masterclass o bien participar en talleres de interpretación, como el Taller de Interpretación histórica, para los cuales se procurarán traer a músicos de reconocido prestigio o trayectoria profesional. Estas actividades podrán ser complementarias o extraescolares, según el momento en el que se organicen.
Con estas iniciativas se procura hacer ver al alumnado cómo abordan los ensayos y el montaje de las obras los músicos profesionales, así como, poder recibir clases de ellos o montar un repertorio concreto.